



Circular: TEC/10/20 (complementaria del Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2020).
Reg. Salida nº 042/20

LIGA NACIONAL DE SÓFBOL FEMENINO DIVISIÓN DE HONOR 2020

1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

La fórmula de competición será la indicada en la Circular: TEC/69/19, de fecha 13 de noviembre de 2019.

2. CALENDARIO DE LA FASE DE CLASIFICACIÓN.

Se acompaña el calendario de la fase de clasificación, con los horarios comunicados por los equipos participantes.

3. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBS DE LA RELACIÓN INICIAL CON EL MÍNIMO DE PARTICIPANTES EXIGIDO POR LAS BASES DE LA COMPETICIÓN: 3 de marzo.

4. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN EN LA RFEBS DE PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN: 26 de mayo.

5. PELOTA OFICIAL DE JUEGO.

La pelota oficial de juego será WILSON A9011. La RFEBS entregará a cada uno de los clubes participantes en esta competición, como subvención en especie, 3 pelotas oficiales por cada encuentro en el que actúen como equipo local.

6. JUEZ ÚNICO: Cristian Zarroca Blanco.

7. BASES DE LA COMPETICIÓN.

Será de aplicación el Reglamento de Bases de la Liga Nacional de Sófbol Femenino Edición 2020, así como el Reglamento General y de Competiciones Edición 2020.

Madrid, 4 de febrero de 2020
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín